

El ABC de la reforma política

MIGUEL CARBONELL

Las cartas están sobre la mesa. Las tres principales fuerzas políticas coinciden en que el siguiente periodo de sesiones del Congreso de la Unión se dedicará a analizar, discutir y en su caso aprobar una reforma del Estado que le dé un rostro nuevo a la forma de hacer política en México. Pero no debemos confundirnos: no se trata de un tema que interese solamente a los políticos profesionales. En realidad lo que se discute es algo que tiene que ver con el modelo de país que queremos. Lo que decida el Congreso nos interesa y nos afecta a todos.

Algunas de las claves para seguir el proceso de discusión son las siguientes:

a) ¿Qué se discute? El presidente Calderón hizo llegar su iniciativa el pasado 15 de diciembre. Tanto el PAN como el PRI están trabajando sus respectivas propuestas. Se trata de una batería de cambios a la Constitución federal.

b) ¿Dónde se discute? La iniciativa de Calderón fue remitida al Senado, que será el órgano legislativo en el que se concentrarán las discusiones iniciales. Sin embargo, lo que apruebe el Senado deberá ser luego aprobado también por la Cámara de Diputados y por la mayoría de los congresos locales. La ruta es larga y puede resultar azarosa, pero la definición primera —la más relevante— está en la cancha del Senado.

c) ¿Porqué es importante? El Estado mexicano sigue funcionando, en ciertos sectores, como hace medio siglo. No ha evolucionado; se ha quedado estático. ¿Se imaginan si lo mismo se aplicara a nuestra economía o a nuestra sociedad? ¿Sería eso deseable? Pues tampoco lo es respecto de la forma en que se gobierna. Debemos dotar de herramientas distintas, más modernas y eficaces, a nuestros poderes públicos. Debemos definir con precisión qué le toca hacer a cada uno de ellos y cuál es la ruta para que lleve a cabo sus tareas.

d) ¿Dónde está el núcleo duro de la discusión? La parte más importante de la iniciativa del presidente Calderón y, por lo que han declarado, de las que están preparando el PRI y el PRD, se refiere a la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo. Esa relación debe conducirse con una lógica distinta, con incentivos para la cooperación y no para el enfrentamiento, con ven-

tanías que abran el diálogo y no que lo cierren.

e) ¿Dónde se podrá seguir el debate? La ventaja de las nuevas tecnologías y de la era de la transparencia es que podemos seguir las discusiones políticas desde muchos espacios. Uno de ellos será el Canal del Congreso. El periodo ordinario comienza el 1 de febrero próximo. Anticipo, sin embargo, que la discusión será muy robusta en los nuevos ámbitos de discusión ciudadana, como lo son los *blogs* políticos y redes sociales como *Twitter*. La sociedad tiene mucho que aportar.

f) ¿Cuánto tiempo tienen para aprobar las modificaciones? Aunque no hay un tiempo prefijado de antemano, se estima que deberá quedar resuelto antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, el 30 de abril. Eso sería lo ideal para poder procesarlos antes de la avalancha de procesos electorales locales en las 12 entidades federativas que tendrán renovación de sus poderes durante este año.

g) ¿Qué no es la reforma del Estado? En las discusiones por venir no se van a incluir temas relativos a políticas públicas sustantivas. La reforma del Estado no tiene que ver, en principio, con política fiscal, con reforma laboral, con el tema de los monopolios, con la política de infraestructura, etcétera. Siendo temas vitales para el país, creo que se deberían discutir después, una vez que se resuelva el modelo de Estado democrático que deseamos.

La reforma del Estado es un tema demasiado importante como para dejarlo en manos solamente de los políticos. La sociedad civil, los medios de comunicación y los académicos tenemos también una responsabilidad. Se trata de definir la forma en que queremos que trabajen quienes nos gobiernan. El objetivo final es robustecer el proceso de asentamiento y maduración de una democracia como la mexicana que todavía es sumamente frágil. Hagamos de la reforma del Estado una oportunidad para sumar y no para dividir, un espacio de diálogo para la generosidad y la imaginación, no para la mezquindad y el cálculo cortoplacista. Depende de todos.

www.miguelcarbonell.com twitter: miguelcarbonell
Investigador del IJ-UNAM

